

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6993 *Resolución de 3 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 44, de 4 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 27 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guillena, 3 de abril de 2024.–El Alcalde, Lorenzo J. Medina Moya.